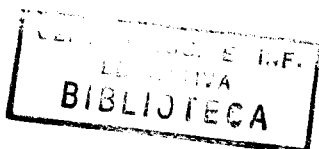


CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
NEUQUEN



RESOLUCION N° 1467 /92
EXPEDIENTE N° 2500-3884 /92
NEUQUEN, - 8 SET - de 1992.

VISTO:

El ofrecimiento de padrinazgo efectuado por el Señor CARLOS ALBERTO CONTRERAS para la Escuela N° 143 de Cutral C6s y

CONSIDERANDO:

Que el Señor Contreras es un antiguo poblador de la ciudad y autor de varios libros sobre la misma;

Que es esta una forma de materializar el sentimiento de solidaridad que une a los seres humanos con sus raíces;

Que este acto será ejemplo y estímulo para que las jóvenes generaciones, se sientan impulsadas a apoyar la labor educativa y revalorizar su identidad;

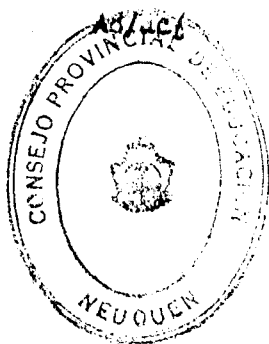
Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DEL NEUQUEN

R E S U E L V E:

- 1º) ACEPTAR Y AGRADECER el padrinazgo ofrecido por el Señor CARLOS ALBERTO CONTRERAS, para la Escuela N° 143 de Cutral C6s.
- 2º) ESTABLECER que por la Dirección General de Enseñanza Primaria se cursarán las comunicaciones correspondientes.
- 3º) REGISTRAR y dar a conocer a la Dirección General de Secretaría, Dirección General de Administración, Dirección de Recursos Humanos, Rendición de Sueldos, Centro de Documentación, Junta de Clasificación - Nivel Primario, Secretaría de Vocalla, Distrito Regional II y GIRAR a la Dirección General de Enseñanza Primaria a los fines establecidos en el punto 2º). - Cumplido, Archivar.-

ISIDRO BELVER
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



Dora Borghetti de Vilche
DORA BORGHETTI de VILCHE
DIRECTORA DE DECPA HO
DIRECCION CLAL. E. S. C. E. T. R. I. A
CONSEJO PROV. DE EDUCACION

Es copia

Sr. HUGO RAUL PEREZ
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
NEUQUEN

JUAN ALBERTO VILLEGAS
VOCAL - RAMA PRIMARIA
CONSEJO PROV. DE EDUCACION

LILIANA INES ORTIZ de PRIORE
VOCAL RAMA MEDIA TECNICA Y SUP.
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION